

Tercero.-La toma de posesión deberán efectuarla, ante la autoridad competente, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.-La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia en el modelo 1-C del anexo I de dicha Resolución al

Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.
Madrid, 8 de julio de 1986.-El Secretario de Estado, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social y Director general de la Función Pública.

ANEXO

Cuerpo: Letrados de la Administración de la Seguridad Social

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Destino		
			Ministerio	Entidad	Provincia
0111008102 A1600	Trillo García Andrés Ramón	23-6-1961	TR	INSS	Almería.
1719526902 A1600	Muñoz Buj, Antonio	16-1-1956	TR	INSS	León.
3849939657 A1600	Casado Martínez, Eva	30-5-1960	TR	INSS	Baleares.
3726266935 A1600	Casado Martínez, Santiago	8-4-1952	TR	INSS	Las Palmas.
0269797613 A1600	Gómez Ferreiro, Francisco	12-6-1957	TR	INSS	Oviedo.
3695678335 A1600	Delgado Sáinz, Francisco J.	17-6-1953	TR	INSS	Murcia.
4524217713 A1600	Martínez Coll, Fernando	16-1-1943	TR	INSS	Badajoz.
1652873602 A1600	Rojas Marín, María del Pilar	14-2-1960	TR	INSS	Guipuzcoa.
0414856035 A1600	Cantero Rivas, Roberto	31-8-1959	TR	INSS	León.
7563012324 A1600	Abalos Burgos, Ricardo F.	7-7-1947	TR	INSS	Lugo.
7186683224 A1600	Mejica García, Juan Manuel	26-2-1956	TR	INSS	Orense.

22112 RESOLUCION de 31 de julio de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de los Organismos autónomos del MOPU.

Ilmos. Sres.: Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de los Organismos autónomos del MOPU convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 19 de marzo de 1986 y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en la base de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de los Organismos autónomos del MOPU a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.-Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.-La toma de posesión deberán efectuarla, ante la autoridad competente, en el plazo de un mes, contado a partir del

día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.-La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo 1-C del anexo I de dicha Resolución, al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.
Madrid, 31 de julio de 1986.-El Secretario de Estado, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y Director general de la Función Pública.

ANEXO

Escala: Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de los Organismos Autónomos del MOPII

Número de orden por procedimiento selectivo	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Fecha de nacimiento
1	0161647135 A5913	Pérez Sainero, Manuel	OP	MD	1946- 9-10
2	3594361846 A5913	Gómez Montaña, José Luis	OP	MD	1946- 5-18
3	0036867124 A5913	Casas Sánchez, Bonifacio	OP	MD	1946- 4-12
4	5066070068 A5913	Campo López, Victor Javier	OP	MD	1949- 9- 6
5	5093054624 A5913	Colino Jiménez, Rosa María	OP	MD	1952-11-27
6	0077400402 A5913	González Rodríguez, Alvaro	OP	MD	1942- 4-24
7	0055557235 A5913	Solano Velarde, Enrique María	OP	MD	1945- 6-20
8	0013126368 A5913	Alvarez-Monteserin Rodríguez, Alfonso	OP	MD	1947-12- 4
9	5169635546 A5913	Isidoro Cruz, Antonio	OP	MD	1951- 9-13
10	0375867435 A5913	Martín Garcés, José María	OP	MD	1945- 9- 7
11	1839861213 A5913	Navarro Escriche, Arturo	OP	MD	1948- 9- 1
12	0246878435 A5913	Galeote Sánchez, Fernando	OP	MD	1942- 9- 6
13	0109626857 A5913	Godino Crespo, Juan Adolfo	OP	MD	1957- 3- 6
14	1709919402 A5913	Bello Morales Merino, Antonio	OP	MD	1941- 7-20
15	0148210268 A5913	Abián Martínez, Clemente	OP	MD	1951-12- 6
16	0966100913 A5913	Berges Acedo, Juan Antonio	OP	MD	1946- 5- 5
17	0694312135 A5913	Julián Luján, Santiago	OP	MD	1952- 7-25
18	5196064157 A5913	Abad Marugán, Salvador	OP	MD	1950-12-30
19	0284452813 A5913	Baldonado Rodríguez, Juan Luis	OP	MD	1953- 3-30
20	0216491657 A5913	López Ligar, Rafael	OP	MD	1942- 4-16
21	0247029157 A5913	Ureta Lillo, Luis	OP	MD	1943- 7-15
22	1995127624 A5913	Nicolás Ribes, Francisco	OP	MD	1942- 6-14

ADMINISTRACION LOCAL

22113 RESOLUCION de 29 de julio de 1986, del Ayuntamiento de Huelva, por la que se hace público el nombramiento de funcionarios de carrera de esta Corporación.

Como consecuencia de los resultados de los distintos procesos selectivos-parciales, convocados por este Ayuntamiento para la

provisión en propiedad de plazas que más abajo se reseñan, han sido nombrados funcionarios de carrera de esta Corporación las personas que se citan.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que dispone el artículo 23.1 del Reglamento General de ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, aprobado por el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

Huelva, 29 de julio de 1986.-El Alcalde, José A. Marín Rite.-El Secretario Accidental.-Manuel Batanero Romero.-13.616-E (63490).

Relación que se cita

Nombre y apellidos	Categoría	DNI	Fecha de toma de posesión
Don Antonio Aguado Núñez-Cornejo	Médico-Inspector	29.698.324	1-7-1986
Don José A. Cruzan Maestre	Cabo de Extinción de Incendios	29.744.816	1-7-1986
Don Rafael Mato Puntas	Portero-Mantenedor	29.735.247	7-7-1986
Don Andrés Alejandro González	Grupos escolares	29.776.513	7-7-1986
Don Dámaso García Sánchez	Grupos escolares	29.746.485	7-7-1986
Don Diego Vázquez Barroso	Grupos escolares	29.785.293	7-7-1986
Don Juan R. Domínguez Borrero	Grupos escolares	29.736.300	7-7-1986
Don José Macho Domínguez	Grupos escolares	29.772.403	7-7-1986
Don Francisco Cordero Romero	Oficial Electricista	29.474.096	11-7-1986
Don Antonio Sierra Domínguez	Oficial Electricista	29.745.005	11-7-1986
Don José Esteban Cruz Fernández	Operario	29.777.864	14-7-1986
Don Eleuterio Macarro Hernández	Operario	29.765.059	14-7-1986
Don Diego José Montenegro Cano	Operario	29.743.598	14-7-1986
Don Alfonso Asquith Díaz	Operario	29.754.456	14-7-1986
Don Manuel Díaz Morales	Operario	29.749.097	14-7-1986
Don Angel Maria Lema Alvarez	Ingeniero Técnico Industrial	29.737.918	29-7-1986